RESOLUCIÓN Nº 1273/17

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A* LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES - PLURIANUAL" ID Nº 322.767, *CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.*----------**

Asunción, 21 de julio del 2.017.-

VISTOS: *Los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/2.005 y el Decreto Nº 3.719/2.015.----------*

La Nota Nº 885 de fecha 07 de julio de 2017, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que se refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y se pone a consideración solicitando se dicte un Acto Administrativo por el cual se adjudique el ***Llamado*** a Licitación por Contratación Directa Nº 04/2017 "***Servicio de Arreglos Florales - Plurianual*** " ID N° 322.767, *convocado por el* ***Ministerio de la Defensa Pública****, y el Dictamen Nº 110/17 de la Asesoría Técnica Jurídica de la U.O.C. que acompaña la Nota.----------*

CONSIDERANDO:

Que*, el Comité evaluador de oferta conformado por los siguientes funcionarios,* ***Lic. María Inés Vittone,*** *representación de la Unidad Operativa de Contrataciones,* ***Sra. Mirta Céspedes,*** *del Departamento de Servicios Generales y* ***Abg. Omar Araya*** *Asesor Técnico Jurídico, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar las ofertas más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que*, el Comité de Evaluación, conforme al Acta de evaluación de* ***fecha 23 de junio del 2017****, informa sobre el resultado de la evaluación de las ofertas que se cotizaron en el presente procedimiento de contratación, recomendando que la adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 04/2017* ***"Servicios de Arreglos Florales-Plurianual" ID N° 322.767****, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, le sea proveída a la firma La divina Flor con* ***R.U.C 615571-5*** *en la modalidad de contrato abierto por un monto Mínimo de* ***G. 15.000.000 (guaraníes quince millones)*** *y un monto Máximo de* ***G.30.000.000 (guaraníes treinta millones)*** *porque esta empresa ha presentado una oferta solvente.----------*

Que, *a ser analizado todos los documentos exigidos en la carta de invitación de conformidad en lo establecido en el Art.4° 26,27 y 28 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" concordantes con los artículos 56°,57°,58|°60°,61°,62°63°,64°del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°2051/03" De Contrataciones Públicas "se recomienda que la adjudicación de la contratación sea proveída a la firma* ***La Divina Flor con RUC 615.571-5*** *porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipulada en la carta de invitación, ha demostrado con los documentos presentados*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Moral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

que tiene las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

***Que**, por ser un llamado plurianual el pago sea efectuado con fondos previstos del Presupuesto General de la Nación aprobados al Ministerio de la Defensa Pública para el **Ejercicio Fiscal 2017** y para el **Ejercicio Fiscal 2018** conforme a la disponibilidad presupuestaria, el cual se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------*

***Que**, habiendo observado que la elaboración del acta de evaluación y la correspondiente recomendación realizada por el Comité de evaluación se ha adecuado en su totalidad al Artículo 28 **"Adjudicación"** de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 **"Criterios de Adjudicación"** del Decreto N°21909/2003 y sus modificaciones; y que siendo así, es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 04/2017 **"Servicio de Arreglos Florales - Plurianual " ID N° 322.767.**----------*

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA***

R E S U E L V E:

***Art. 1° ADJUDICAR,** el Llamado a **Contratación Directa N°04/2017 "Servicio de Arreglos Florales "ID 322.767-**convocado por el Ministerio de la Defensa Pública a la firma **La Divina Flor con R.U.C 615571-5** en la modalidad de contrato abierto por un monto Mínimo **de G. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)** y un monto Máximo **de G.30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones)**, conforme al siguiente detalle:*

Provisión de Arreglos Florales						
Nº	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	90151802-042	Centro de Mesa redondo con 24 rosas.	1	Unidad	221.667	221.667
2	90151802-042	Centro de mesa redondo con 36 flores surtidas importadas.	1	Unidad	326.667	326.667
3	90151802-042	Centro de mesa alargado. Con 36 rosas. 70 cm de largo.	1	Unidad	315.000	315.000
4	90151802-042	Centro de mesa alargado, flores surtidas. 70 cm de largo.	1	Unidad	245.000	245.000
5	90151802-042	Arreglo floral para buffet redondo, con flores surtidas.	1	Unidad	326.667	326.667
6	90151802-042	Arreglo floral alargado, con 36 rosas importadas. 80 cm de largo.	1	Unidad	315.000	315.000

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mopel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

7	90151802-042	Arreglo floral alargado, con flores surtidas. 80 cm de largo.	1	Unidad	256.667	256.667
8	90151802-042	Arreglo floral chato semialargado, 24 rosas importadas	1	Unidad	256.667	256.667
9	90151802-042	Arreglo floral para Despacho Presidencial, 36 flores surtidas.	1	Unidad	326.667	326.667
10	90151802-042	Corona de condolencias tipo ejecutiva, flores surtidas nacionales.	1	Unidad	513.333	513.333
11	90151802-042	Corona de condolencias tipo económica, flores surtidas nacionales.	1	Unidad	350.000	350.000
12	90151802-042	Cruz de Duelo; cruz de flores blancas, elaboradas con 30 rosas en pimpollo y 6 lirios en base de flores blancas margaritas, pompones y follajes. Alto de la Cruz: 1 m Cinta de inscripción p/ frase de condolencia, soporte.	1	Unidad	466.667	466.667
13	90151802-042	Cruz de duelo; cruz de flores, elaborada con flores silvestres, variedad de margaritas, pompones y follaje. Destacar el Centro de la Cruz con 3 flores abiertas; rosas o lirios o gerberas Alto de la Cruz: 0.80 mCinta de inscripción p/ frase de condolencia, soporte.	1	Unidad	291.667	291.667
14	90151802-042	Arreglo floral para conferencia, flores surtidas importadas	1	Unidad	233.333	233.333
15	90151802-042	Provisión de arreglos: de rosas de un solo color, surtidas y gipsofilas en base de vidrio, cantidad mínima de 12 unidades.	1	Unidad	221.667	221.667
16	90151802-042	Provisión de arreglos florales: de flores surtidas gipsofilas en base de madera tallada, cantidad mínima de 24 unidades	1	Unidad	338.333	338.333

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

17	90151802-042	Provisión de arreglos florares: de flores surtidas gipsofilas en base de vidrio, cantidad mínima 24 unidades.	1	Unidad	361.667	361.667
18	90151802-042	Provisión de arreglos florales: tipo ramo de rosas en un solo color, surtidas y gipsofilas, envueltos en papel celofán, crepón o madera, cantidad mínima 12 unidades.	1	Unidad	154.000	154.000
19	90151802-042	Guía de flores para mesa de conferencias.	1	Unidad	193.667	193.667

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo de Gastos* 280 ***"Otros Servicios en General"****, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobados al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2017 y para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*----------

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente del procedimiento citado en la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y la obtención del código de contratación pertinente*----------

Art. 4° Comunicar *a quienes corresponda y cumplida, archivar*----------

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA